

*El Diario* (1936), *La República* (1936, 1939, 1942), *Última Hora* (1936), *La Calle* (1939, 1942-1943), *Pregón* (1945-1946), *La Vindicta* (1946), *La Razón* (1947-1949), *Yungas* (1953), *El Excombatiente* (1955), *El Expreso* (1963), *EL Litoral* (1963-1967, 1971-1972, 1978), *20 de octubre* (1965), *Correo Provincial* (1966-1968), *Antofagasta* (1966, 1969, 1976-1977, 1979), *Antorcha* (1966, 1972), *Mar* (1969), *Prensa* (1970), *Provincia* (1972).

Si a Susana Ergueta y sus hijos les interesó la época de la guerra del Chaco, a Florencio Rocabado le interesará el tema marítimo, que se expresa en la colección de *EL Litoral* (1963-1967, 1971-1972, 1978), *Antofagasta* (1966, 1969, 1976-1977, 1979) y *Mar* (1969).

Un hallazgo más sorprendente todavía fue el de encontrar una alacena repleta de ediciones de *La Razón* de los años 1947 a 1949, sin abrirlos siquiera, tiempo en el que Florencio Rocabado estuvo ausente de Coripata. Los periódicos, conservaban aún el viejo método de envío en rollo con cubierta de papel sábana.

Estas sorprendentes colecciones se conservaron gracias al cuidado de la familia Rocabado, un hecho sencillamente singular, por no catalogarlo como un milagro documental.

### Coripata, hoy

Al llegar a Coripata pudimos observar una ciudad pujante de clima cálido pero agradable, con 17.586 habitantes, muy bien adaptada a la modernidad. La vista se alegra al ver hermosos ar-

boles frutales (naranja, plátano, chirimoya), el mejor regalo para el paladar. Las lomas despliegan sus cocales, base de la economía regional, preferida por acullicadores del país y de la Argentina. Domina el centro de la ciudad su iglesia matriz, a pocos pasos se encuentra la Municipalidad, cerca del Club social donde se puede jugar una partida de billar y degustar sabrosos platillos; está allí la parada de buses a La Paz, justo al frente de la Plaza "Murillo", colindante con el mercado de Abasto y un floreciente comercio de abarrotes, instrumentos de labranza y productos destinados al trabajo agrícola. Su gente es cortés, amable y cariñosa. Allí se encuentra la Casa Solariega de la familia Rocabado, representada hoy por el Dr. Aldo Rocabado, hijo de don Florencio y nieto de Blas. Se observan los vestigios de la época de oro de la Firma "Rocabado Hnos.": una sala amplia para recibir a los clientes con un mesón en madera preciosa, cielos rasos con cañahueca, un dormitorio con caires de fierro fundido, dependencias destinadas a la prensa de coca, cocina, baño y despensas. En la planta alta, el dormitorio principal (suite rural), con su alacena de periódicos y estantería para sus libros. Pequeñas habitaciones destinadas a los trabajadores, dominan el patio, desplegándose por la pendiente del cerro un huerto de árboles frutales, de una hectárea de extensión. Fue en esa casona donde encontramos esta fantástica hemeroteca histórica, apilados, ordenados a *grosso* modo, por años, castigados por el paso del tiempo, la humedad y el calor.

### Notas

1. Humberto Fossati: *Monografía de Nor y Sud Yungas. Homenaje al IV Centenario de la Fundación de La Paz, 1948*. La Paz, Renacimiento, 1948: 1.
2. Recopilación de las Leyes de Indias: T. XIV, L. VI: 253.
3. Pedro de Cieza de León: *Crónica del Perú*. Lima, PUCP, 1986: 122.
4. Humberto Fossati, op. Cit: 104-105.
5. José Agustín Morales: *El oro verde de los Yungas. Libro de propaganda industrial*. La Paz, Imprenta del Instituto Nacional de Readaptación de Inválidos, 1938.
6. [Casimiro Barrios]: *Feria de La Paz. Julio de 1930*. La Paz, s.i., 1930.
7. Florencio Rocabado: *Memoria correspondiente a las labores del 1° de agosto al 31 de diciembre de 1940*. La Paz, s.i., 1940
8. Florencio Rocabado: *Coripata Relación sintética de obras comprobadas (1770-1961)*. La Paz, Empresa Editora Universo, 1966: 6, 16.
9. *Ibid*, p. 18

## INVESTIGACIÓN

### De la Universidad Técnica y Laboral de El Alto a la Universidad Pública de El Alto

Apuntes de una Historia Universitaria

Johnny Fernández Rojas\*

#### RESUMEN

Crónica de la primera etapa de la historia de la Universidad en la ciudad de El Alto, gestada desde sus primeras concepciones hasta el presente, por las movilizaciones sociales, que se constituyeron en las características para el desarrollo y funcionamiento de esta Casa Superior de Estudios. Las adversidades en materia de infraestructura y en lo académico, fueron las determinantes para su accionar, particularmente hasta el año 2000, en que concluyó una etapa fecunda: expresiones primigenias del avance académico y construcción física del inmueble de la Universidad Técnica y Laboral de El Alto (UTLA), que abrieron el escenario para la emergencia de la Universidad Pública de El Alto. Sin opción a dudas, la juventud que participó de una u otra forma en las acciones prouniversitarias en esos tiempos, forjó los hechos sociales del Siglo XXI, cuyos primeros años dejaron huella profunda en la historia de esta ciudad.

**Palabras clave:** <Historia de la Ciudad de El Alto><Educación superior><universidad de El Alto><juventud alteña>.

### From The Utlea To The Upea: City of El Alto.

Notes Of a University History

#### SUMMARY

Chronicle of the first stage of the history of the University in the City of El Alto, developed from his first conceptions to the present, by the social mobilizations, that constituted in the characteristics for the development and activities of this Superior House of Studies. The adversities in the matter of infrastructure and in the academic field, were determinants his to drive, particularly until the year 2000, in which it concluded a fecund stage: the first expressions of the academic advance and construction of the building of the Technical and Labor University of El Alto (UTLA), that opened the scene for the emergency of the Public University of El Alto (UPEA). Without option to doubts, the youth that participated in one or another form in the pro university actions in those times, forged the social facts of the Century XXI, whose first years left deep track in the history of this city.

\* Comunicador Social (Universidad Católica Boliviana). Postgrados Universidad Santo Tomás y Universidad Privada Franz Tamayo (La Paz), Centro Internacional de Estudios superiores de Periodismo (Quito, Ecuador); y Centro Internacional de Histadrut de Beit Berl (Israel). Creó el Centro de Documentación de la Ciudad de El Alto. Gestor Cultural e historiador de las ciudades de El Alto y Quillacollo. elalteniano@gmail.com

## Introducción

Dos “tomas” sociales, de dos inmuebles del Estado, caracterizaron también a dos momentos, definitivamente históricos para el funcionamiento de la Universidad en la Ciudad de El Alto.

La primera, ocurrida hace 25 años, exactamente el 17 de febrero de 1989. Los miembros del Comité Ejecutivo de la FEJUVE y otros dirigentes vecinales de ese entonces, con el apoyo de representantes de la Universidad Mayor de San Andrés, irrumpieron en las instalaciones del Instituto Formación de Mano de Obra (FOMO), actual Fundación INFOCAL, procedieron a la “toma” de ese inmueble, con el firme propósito de instalar y fundar, en esos abandonados y desmantelados predios, la Universidad Técnica y Laboral de El Alto (UTLA).

La segunda, el 1ro. de mayo de 2000, miembros de la Asamblea de la Alteñidad (FEJUVE, COR, gremiales, artesanos, periodistas, padres de familia y otras organizaciones), junto a autoridades locales, bachilleres y población en general, por decisión de una Asamblea General, irrumpieron en los circunstanciales predios de la Facultad Técnica de la UMSA de Villa Esperanza, con la “toma” masiva de los mismos, para el funcionamiento de la Universidad de la Ciudad de El Alto. Este predio inicialmente fue destinado para este fin, pero con otra concepción y otra modalidad.

Hace 25 años, motivados por la reivindicación y la búsqueda de justicia social, la población alteña organizada o no, asumió ese mandato y se puso al frente de una serie de acciones, de las que, en muchos casos, también fue víctima. Estas se tradujeron en detenciones policiales, enfrentamientos, gasificaciones y heridos, como consecuencias de las marchas, manifestaciones, protestas, plantones, huelgas de hambre, todas ellas en 18 jornadas de intensa y agitada movilización vecinal.

Con la firme decisión y la militante convicción de procurar un futuro para que sus hijos y los propios alteños, cuenten con opciones para una educación superior; la población no escatimó sacrificios para alinearse a esta demanda social, y que después de muchos obstáculos y adversidades, logró gradualmente la consumación de sus aspiraciones.

Concretamente, son estos dos momentos históricos que marcaron los hitos más importantes, no los únicos, para establecer una Superior Casa de Estudios en la Ciudad de El Alto. Momentos que

no obedecieron a la simple casualidad, sino que fueron el resultado de los innumerables actos que los precedieron, y que por justicia histórica, ameritan una reseña.

Reseña obvia y definitivamente, incompleta; debido a la ausencia, extravío, inexistencia o finalmente, destruida documentación que de fe a los testimonios fecundos ocurridos. Se recurrió a lo que se pudo; pero, al margen de una memoria aproximada que se halla en pleno proceso de tratamiento, este es un resumen de esa reseña.

## Los primeros hechos, hasta 1988

Hace más de medio siglo, concretamente el 8 enero de 1964, el alcalde de La Paz, Ángel Villacorta Lazarte y el subprefecto de la provincia Murillo, Natalio Caba Quisberth, en ocasión de dirigirse en una nota al Prefecto del Departamento de La Paz, Nazario Pardo Valle, entre otros, se advirtió: “este aspecto sobre instrucción debe ser considerado seriamente para el futuro de la ciudadanía de la población del Alto de La Paz, que con una instrucción mínima determinan poca o ninguna posibilidad de ciudadanos profesionales para el futuro”. Esta última frase, hace inferir una propuesta implícita, la extensión de los servicios educativos superiores a esta población, que según estimaciones demográficas; para ese año, ya contaba con registros que bordeaban los 65 mil habitantes (1).

Trece años después, el periódico *El Alto*, en su edición del 23 de marzo de 1977, publicó un artículo titulado: “*Facultad de Electrónica en el Alto de La Paz*”. El contenido de la misma, dijeron sus responsables, Roberto Mercado Araya y Roberto Montenegro Pacheco, es una interpretación de la juventud, principalmente de Ciudad Satélite, que ve con muchas dificultades, la continuación de sus estudios en un centro educación superior.

Probablemente, esa inquietud de la juventud, no solo de esa zona, sino de la población alteña en su conjunto, fue traducida, analizada y discutida en el primer Congreso Ordinario de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto de La Paz, realizado en octubre de 1979. Prueba fehaciente de ella fue que, en sus conclusiones, se determinó:

“la creación de la filial de la Universidad Mayor de San Andrés, con todas sus facultades, por las siguientes razones que atingen a los estudiantes y padres de familia: distancia, transporte público deficiente, fatiga física y psicológica, erogación de presupuesto extra... y otros”.



Ocho meses después de ese cónclave, se organizó el **primer ampliado** del ente vecinal, y en cuya parte conclusiva, se respaldó a la anterior determinación:

“Solicitar la creación de la Universidad Popular, colegio Industrial, Institutos profesionales y ramas técnicas, en terrenos existentes en Villa Huayna Potosí, donde se destinaron 42.000 metros cuadrados de terreno”.

Criterio reforzado en el II Congreso Ordinario de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto de La Paz, realizado en octubre de 1982. Al siguiente año, empezó una aproximación institucional entre la Universidad Mayor de San Andrés, la Alcaldía de La Paz y la Federación de Juntas Vecinales de El Alto de La Paz, para observar posibilidades futuras en este ámbito: el 7 de abril de 1983, el Consejo Facultativo del Politécnico Universitario de la UMSA, envió una nota a la FEJUVE de El Alto de La Paz, en la que se solicitó su cooperación para la obtención de 20 mil metros cuadrados de la Alcaldía de La Paz, para la construcción del “Complejo Tecnológico Industrial de la Universidad”. Días después, seguramente por las bondades que acarrearía esta propuesta, de manera conjunta acordaron elaborar sendas cartas, dirigidas al alcalde de La Paz, para solicitar la cesión de un terreno en la extensa planicie alteña.

El resultado de esta primera gestión, fue exitoso. El 18 de julio de 1983, el alcalde de La Paz, Benjamín Miguel Harb, a través de la Resolución Municipal N°. 988 de esa misma fecha, aprobó la solicitud conjunta de la FEJUVE y de la UMSA. El texto de la disposición edilicia, precisó:

“Adjudicar a título gratuito la superficie de 20.000 metros cuadrados de terreno municipal ubicado dentro las áreas de equipamiento urbano de la urbanización Villa Esperanza de El Alto de La Paz, a favor de la Universidad Mayor de San Andrés con destino a la construcción de un Complejo ‘Tecnológico Industrial Universitario’ en El Alto de La Paz, a cuyo efecto se girará la minuta respectiva de transferencia por la Oficina de Asesoría Jurídica, de conformidad a los planos adjuntos”.

Tiempo después, esa autoridad edilicia, el Subalcalde de El Alto de La Paz, David Chávez Alandia; el presidente de la FEJUVE, Manuel Chávez Ticona; el representante de la CONALJUVE, Guillermo Gutiérrez Villegas; entre otros, challaron y se posesionaron en los terrenos de Villa Esperanza, sitio donde actualmente se asienta el edificio central de la Universidad Pública y Autónoma de El Alto (UPEA).

Más después, las conclusiones del III Congreso Ordinario de la Federación de Juntas Vecinales de

El Alto, realizado de febrero y marzo de 1986, resolvió:

“Exigir la construcción de la Universidad cuyos planos ya están aprobados en la zona Tupak Katari, con todas las carreras que respondan a las necesidades y soluciones de esta ciudad”.

En la siguiente versión vecinal de enero de 1988, concluyó: “*Lucha por la creación, construcción y funcionamiento de la Universidad obrero campesina de El Alto*”.

En octubre de ese año, la Federación de Juntas Vecinales de El Alto, hizo público un comunicado, titulado “*A la ciudad paceña de El Alto*”. En una especie de considerando la primera parte del documento, sostuvo:

“La Federación de Juntas Vecinales de El Alto, tras haber sostenido numerosas reuniones con los presidentes de las juntas vecinales, Federación de Beneméritos de la Guerra del Chaco, maestros, estudiantes de secundaria, padres de familia, gremialistas, maestras mayores, Colegio de Arquitectos filial El Alto, C.U.T.A.L. y otras organizaciones cívicas y deportivas, en las que se analizó profundamente las necesidades urgentes que cuenta esta ciudad... por determinación de la FEJUVE y otras organizaciones arriba mencionadas se realizará la Marcha de la Dignidad Paceña de El Alto, el día 20 de octubre del año en curso, hacia la sede del Gobierno Central”. Para el efecto se redactó un planteamiento con 20 demandas, la décima se refirió a: “Construcción y funcionamiento de la Universidad Popular...”. A los pocos días de esa manifestación, se realizó un nuevo Congreso Ordinario de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto, que exigió: “Creación urgente de la Universidad Popular, pudiendo funcionar ésta en el local de la ex oficina de SAMAPA”.

El 29 de diciembre de 1988, el Decreto Supremo 22105, creó el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Laboral (INFOCAL), bajo la tuición del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, en sustitución del Servicio Nacional de Formación de Mano de Obra (FOMO), que fue declarado extinguido.

### Memorables movilizaciones sociales de febrero-marzo de 1989

Esos auspiciosos antecedentes, al parecer, conducían a inaugurar una etapa caracterizada por la contundencia de las acciones, especialmente por la cohesión y la coherencia de los anhelos alteños. En los primeros días de febrero de 1989, en una rutinaria Asamblea General de la FEJUVE, se denunció que las instalaciones del FOMO, ubicadas en La

Ceja, al estar cesante, eran invadidas y saqueadas por inescrupulosos y ex trabajadores, quienes al no recibir sus beneficios sociales, se llevaban algunos materiales, equipos y hasta maquinaria liviana, como una especie de “compensación”.

Otra inmediata advertencia, se la evidenció el 13 de febrero de 1989, ocasión en que autoridades de la Facultad Técnica de la UMSA, enviaron una nota dirigida a la FEJUVE de El Alto, en cuyo tenor, señalaron lo siguiente:

“...como es de su conocimiento FOMO ha sido disuelto por el Gobierno, con el único propósito de disminuir sus gastos destinados a la Educación y la Salud en perjuicio de la Educación Técnica y de los asalariados en este caso. En vista de este hecho consideramos que las actividades e instalaciones de FOMO ubicadas en la Ciudad de El Alto, pasen a depender de nuestra Unidad Académica, para cumplir esos propósitos contamos con gran idoneidad y alta capacidad de nuestro personal académico y la buena disposición de las autoridades universitarias para servir a la clase trabajadora de la Ciudad de La Paz...”.

La reacción no admitía contemplaciones, al siguiente día, una nota de respuesta de FEJUVE, fue dirigida al ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alfonso Peña Rueda, que en su parte central, sostuvo:

“...solicitar el traspaso de la infraestructura de bienes, muebles maquinaria e inmuebles pertenecientes a ‘FOMO’, dependiente de ese Ministerio, en favor de la Universidad Mayor de San Andrés, Facultad Técnica para su funcionamiento a partir de la presente gestión, previo convenio interinstitucional...”.

El 17 de febrero de 1989, la autoridad gubernamental, respondió:

“...respecto de la solicitud efectuada por ustedes me cabe manifestar que la misma no es procedente desde ningún punto de vista legal, más por el contrario, el dar curso al pedido sería atentar contra el artículo 137 de la Constitución Política del Estado, las leyes normativas del Control Fiscal y por último el Decreto Supremo 22105, dictado en fecha 29 de diciembre pasado, el mismo que da una nueva estructura administrativa y nuevo status jurídico al ex Servicio Nacional de Formación de Mano de Obra, en Sustitución de cual se instituye el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Laboral, el mismo que en aplicación del decreto antes señalado, ampliará substancialmente el horizonte de acción en relación a la labor que cumplía FOMO”.

Probablemente, la autoridad de gobierno, no interpretó el coyuntural sentimiento reivindicativo y de justicia social, que latía en el espíritu alteño, y esa



**Huelga de hambre.** Después de la “toma” de las instalaciones de la ex FOMO (hoy INFOCAL), como otra medida de presión social, fue la instalación del primer piquete (de tres) de ayunadores voluntarios; ésta se instaló el 17 de febrero de 1989, en el Salón de la Junta Municipal de El Alto (hoy Concejo).

su respuesta, se constituyó en una especie de “invitación” para las acciones ulteriores.

Después de conocer la posición oficial del gobierno, esa misma jornada, que a la postre, se convirtió en memorable e histórica, el Directorio de la FEJUVE, junto a los dirigentes vecinales de las zonas, y representantes de la Facultad Técnica de la UMSA, optaron por dirigirse masivamente a los predios de ex FOMO. El conglomerado se instaló y prácticamente “tomó” esos predios; allí en encendidos discursos, después de explicar a los presentes, el origen y naturaleza de la existencia y, especialmente, la situación física en que actualmente se encontraban esas instalaciones, se decidió su funcionamiento, en atención a la ausencia de este tipo de instituciones de educación en la Ciudad de El Alto. En medio de las intervenciones, surgió la propuesta de convertirlo en la Universidad Técnica de El Alto, razón social aprobada de manera unánime e inmediata, el dirigente vecinal, Juan Justiniano Morales, sugirió un agregado, para el nombre oficial: Universidad Técnica Laboral de El Alto (UTLA).

Expulsados del predio por la Policía, se decidió la instalación de una huelga de hambre en el Salón de la Junta Municipal de El Alto, como una medi-

da de protesta. Los primeros “ayunadores voluntarios”: presidente de la FEJUVE, Antonio Antequera Bernal; el decano de la Facultad Técnica de la UMSA, Silverio Chávez Ríos, la municipal Horcencia Rodríguez Bolaños, el dirigente universitario Eduardo Almanza Pérez, el dirigente de FEJUVE, Waldo Sarco y el vecino de Villa Ballivián, Santiago Sanga, a tiempo de asumir esa medida, emitieron un manifiesto, titulado: “La represión, la intervención y el amedrentamiento policial, no han de silenciar nuestro derecho a contar con una Universidad”, cuyos párrafos señalaron:

“...por esta razón, los vecinos que vivimos en las 176 villas de nuestra ciudad, hemos visto que esas instalaciones sirvan para que se capaciten nuestros hijos, en las carreras técnicas en sus inicios y, posteriormente, con todas las facultades que cuenta una verdadera Universidad...la aspiración de El Alto, de contar con su propia Universidad, no es un anhelo gestado ayer, sino que es una lucha gestada hace varios años atrás; pero el gobierno de turno, esta nuestra demanda, lo ha tomado como una burla, ahí está el terreno destinado con una piedra fundamental en Villa Esperanza, las piedras fundamentales, no son catedráticos, ni aulas. Por eso a quienes se hacen la burla de las aspiraciones de El Alto, les respondemos que la intimidación, ni las bayonetas, ni los apresamientos han de silen-

ciar nuestra voz y nuestra lucha por nuestra Universidad. Por eso, las juntas vecinales de El Alto, nos declaramos en Huelga de Hambre, en estado de emergencia y en movilización permanente y no permitiremos que nuestros dirigentes de FEJUVE, sean tratados por la Policía, como simples delinquentes. Y si por el hecho de reclamar por los intereses de El Alto, detienen a que nuestros dirigentes, han de tener que detenernos a quienes aspiramos a nuestros hijos se capaciten y se formen, para salir de nuestra postergación y atraso”.

Otro manifiesto impreso precariamente, circuló de manera inmediata y con carácter masivo, cuya autoría fue atribuida al Comité de Publicaciones de la Universidad Técnica Laboral de la Ciudad de El Alto (UTLA):

“¿Porqué hemos tomado la ex FOMO?, por la necesidad de construir una Nueva Universidad Técnica que responda a los intereses de la clase obrera y el pueblo trabajador de la ciudad de El Alto y del país...¿qué clase de Universidad queremos?, la Universidad que queremos los alteños deberá ser abierta a la gente humilde con ingreso libre y sin restricción, con participación de obreros. Buscará superar los medios tradicionales de la educación, a través del desarrollo del trabajo productivo de los estudiantes, uniendo teoría y práctica gestando la Universidad-fábrica...¿qué clase de profesionales queremos?, queremos profesionales que estén al servicio de las necesidades e intereses de la clase obrera, los trabajadores y la ciudad industrial El Alto...”.

La agitada situación, confusa en un principio, pero sensata en su desarrollo, motivó la emisión de un tercer manifiesto:

“Universidad Mayor de San Andrés. Facultad Técnica. Primer Piquete de huelga de hambre. Universidad Técnica Laboral de El Alto (U.T.L.A.)” “Comunicado N° 1”. “La FEJUVE de El Alto, Comité Cívico (FURIA), los miembros de la Facultad Técnica U.M.S.A. y los estudiantes universitarios alteños, se dirigen a la pobladores de El Alto y a todos los compañeros del país, para hacerles conocer la extrema medida adoptada debido a los acontecimientos ocurridos en esta ciudad, el día de hoy 17 de febrero, fecha histórica en que se fundó la Universidad Técnica Laboral de El Alto (UTLA), haciendo realidad un anhelo esperado por muchos años. Nos dirigimos a ustedes compañeros trabajadores, vecinos, amas de casa, profesionales, gremialistas comerciantes, artesanos transportistas y estudiantes, para que participen en nuestra lucha y que se consolide nuestra universidad, y no como quiere el gobierno, que las instalaciones de ex FOMO pasen a manos de la empresa privada, en su afán de privatizar la educación y frustrar la aspiración de nuestros hermanos e hijos, de adquirir una especialización, una profesión académica que esté al servicio de nuestra patria...”.

“Encendida la mecha”, a partir de ese día, se asumieron una serie de acciones de presión social,

con la exigencia de ser escuchadas por las autoridades y lograr la transferencia de las instalaciones de la ex FOMO, para el funcionamiento de la Universidad Técnica Laboral de El Alto (UTLA). Los tres piquetes de huelga de hambre, las casi cotidianas y multitudinarias movilizaciones de las juntas vecinales, los bloqueos de las principales arterias de El Alto, el minuto de silencio, las represiones y detenciones policiales, las masivas movilizaciones por las calles, particularmente la “Gran Marcha” del 6 de marzo, en lugar del desfile cívico por la efemérides del cuarto aniversario de creación de la Cuarta Sección de la provincia Murillo con su capital El Alto, motivaron al vicepresidente de la República, Julio Gárret Ayllón, a convocar a los portavoces alteños a una reunión, para buscar una solución al conflicto.



**Gran Marcha.** El 6 de marzo de 1989, el desfile cívico, se convirtió en una multitudinaria protesta vecinal, conocida como la “Gran Marcha”, ella fue encabezada por los dirigentes de la FEJUVE, por la no atención a la creación de la Universidad en El Alto.

Las jornadas calificadas inclusive de épicas, en las que se transitó apresurada y bulliciosamente por las calles alteñas, permitieron gestar el lema: “El Alto de pie, nunca de rodillas”, como una expresión de ejercicio de derechos y demanda de beneficios, anteponiendo, y sin concesiones, la dignidad alteña.

El 7 de marzo de marzo de 1989, después de 18 días de movilizaciones sociales, se acordó un entendimiento, para el uso compartido de las instalaciones de INFOCAL, con la “naciente” Universidad Técnica Laboral de El Alto (UTLA), asimismo, se produjo la cesación de las medidas de presión social. Decisiones garantizadas por un acta firmado entre las partes en conflicto. Ahí concluyó, la primera parte del principio, pese a que también se advirtieron expresiones disconformes, principalmente de los huelguistas universitarios, por la conciliación asumida.

*Participantes directos e indirectos en la movilización popular por la Universidad Técnica Laboral de El Alto*

<p><b>PRIMER PIQUETE</b></p> <p>Antonio Antequera B. Presidente FEJUVE            Silverio Chávez Ríos Decano Fac. Tec.            Eduardo Almanza Pérez Dirigente Fac. Tec.            Santiago Sanga Vecino V. Ballivián            Hortensia Rodríguez B. Concejal            Waldo Sarco Acarapi Dirigente FEJUVE</p>	<p><b>SEGUNDO PIQUETE</b></p> <p>Félix Quisbert V. 2 de Febrero            Noel Flores Mariscal (2 de Febrero)            Guillermo Gutiérrez V. (Diputado)            Francisco Mamani            Eusebio García</p>
<p><b>TERCER PIQUETE</b></p> <p>Ariel Román Dirigente Fac. Tec.            Ramiro Serrano Dirigente Fac. Tec.            Irineo Espinoza González (Concejal)            Nelson Torrico            José Miguel Espejo            Julio Chambi            Pedro Castaño Villa Bolívar B            Sergio Aguilar Villa 16 de Julio            Francisco Choque Zona Brasil            Gabriel Nina Urb. 16 de Febrero            Lino Poma Villa 7 de Septiembre            Leandro Laura Villa 25 de Julio            Gustavo Véliz Villa 16 de Julio            Andrés Quispe Zona Yunguyo-Adela            Rigoberto Hurtado Villa 16 de Julio</p>	<p><b>DIRIGENTES FEJUVE</b></p> <p>Pablo Ticona Yujra            Santos Quenta Mamani            Carlos Flores Mariscal            Félix Yapita Chambilla            Antonio Marquez Torrejón (+)            Adhemar Céspedes Monzón            Julio Tumiri Apaza (+)            Juan Justiniano Morales (+)            Florencio Canaviri Choque            Simón Mamani Calisaya            Tomás Rivamontan Fernández (+)            Julio Condori Quisberth            Antonio Jarro            Ayda Flores Pérez            Mario Flores Mariscal            Jorge Nina Cáceres            Huáscar Paredes Candia            Hilarión Fernández (+)            Jorge Mayta Quiuchaca            Macario Ingali Apaza            Andrés Sirpa Mamani            Angélica Mendoza            Enrique Vidaurre Acosta            Benjamín Mendoza Ch.            Santiago Quispe</p>
<p><b>DIRIGENTES VECINALES</b></p> <p>Pascual Alavi Turco            Gregorio Romero Morales            Hugo Apaza Lima            Bernardino Ajata            Javier Paz            Hugo Mújica            Eusebio Choquehuanca            Antolina Cachi de Saucedo</p>	<p><b>PERIODISTAS</b></p> <p>Julio Mamani Conde            Johnny Fernández Rojas            Hugo Alanoca Bautista            Gaby Flores Nina            Freddy Prado Lavadenz            Nelba Muñoz Morales            Leonardy Quiroz Guillén            Ronald Muñoz Morales            Oswaldo Choque Huanca            Walter Machicado (+)            Jorge Paco Marín            Irma Sánchez            Donato Ayma Rojas            Marco Antonio Cuentas            Serafin Machicado            otros</p>
<p><b>OTROS</b></p> <p>Leandro Mancilla Ll. Pte. Junta Mepal.            Filiberto Cardozo M. Concejal            José Subirats. Director CEBIAE            Pablo Ramos Sánchez. Rector UMSA            Mons. Jesús Juárez. Obispo de El Alto            Willy Valdez. Docente universitario.  <b>COMUNIDAD ALTEÑA EN GENERAL</b></p>	

**Actividades académicas y otras acciones**

Días previos a la finalización parcial del conflicto, y considerado como otra forma de presión social, se optó por abrir los libros de inscripciones para los estudiantes-participantes aspirantes a la UTLA. Para esa ocasión, no se tenían aún fijadas las especialidades, las cargas horarias, las modalidades de desarrollo curricular, ni los tiempos de duración, pero se lo hizo, para que el movimiento adquiera mayor contundencia. Anecdóticamente, en la primera jornada de inscripciones, superaron el millar de inscritos, ello atribuido principalmente a la ausencia de requisitos, excepto el de la lectoescritura de los interesados. Es decir, no existía un Plan Oficial Académico para este propósito. Se habían propuesto dos, hasta ese momento: la primera de la Facultad Técnica de la UMSA, aparentemente atribuida su autoría a Eduardo Almanza Pérez, y la segunda del periodista Johnny Fernández Rojas

Probablemente, esa fue una de las mayores debilidades para hacer frente a la nueva situación. Las dos propuestas de educación superior, no ameritaron una probación de hecho, por la aún confusa situación, y en algún grado fueron reemplazadas por el menudeo de las arengas y los discursos grandilocuentes. Ante la ausencia de una sólida contraparte alteña para los principios, filosofía y naturaleza de las actividades académicas de la UTLA, se dejó bajo entera responsabilidad de la Facultad Técnica de la UMSA. Encargo presentado a la FEJUVE a fines de ese mes.

El 3 de abril de 1989, se inició la actividad académica con dos carreras, dentro la modalidad de Obrero Experto, que representaba una carga horaria de 720 horas-aula: Instalaciones Eléctricas Domiciliarias y Electricidad del Automóvil, aunque el primero no tuvo el resultado esperado, este nivel de formación, fue una réplica a la impartida en la Universidad Nacional Siglo XX. Para el efecto, se nominaron a tres docentes; Teófilo Huayta, Alejandro Mamani y Silverio Apaza, a quienes se sumaron profesionales alteños, para asumir las sesiones de educación popular, entre otros.

Aulas prestadas de algunas unidades educativas y la misma Biblioteca de FEJUVE, sirvieron para el desarrollo de la actividad lectiva, por ello mismo, las adversidades cobraban vigencia. Y para encararlas, en algún grado, se aprobó la propuesta de contar con una dirección estudiantil, después de las respectivas elecciones, se constituyó la primera representación estudiantil, el 25 de mayo de 1989.

<b>Secretario Ejecutivo</b>	Casiano Callisaya Q.;
<b>Secretario General;</b>	Calixto Quilla Callisaya
<b>Delegado al HCF</b>	Jorge Huanca C.
<b>Secretario Académico</b>	David Ticona Balboa,
<b>Secretario de Conflictos</b>	Néstor Chalco Ucharico.
<b>Secretario de Prensa y Propaganda</b>	Eduardo Huanca Mamani
<b>Secretario de Asuntos Administrativos y Hacienda</b>	Lorenzo Ruís Vargas.
<b>Secretaría de Actas</b>	Sabina Huanca M
<b>Secretario de Deportes</b>	Benedicto Copeticona Apaza
<b>Delegado al CE-TEC</b>	Lucio Condori Ch.
<b>Vocales</b>	José Quezada A. Pascual Mamani Apaza y Nico Ugarte Muñoz

A los pocos días de ese hecho, se afiliaron a la Central Obrera Regional (COR), lo que les sirvió también, para la firma de un convenio con la Alcaldía y las juntas vecinales de la zona "16 de Julio", por el que se permitió el uso del predio vecinal (ex SAMAPA), para su actividad académica (29 de enero de 1991).

Sin embargo, la instancia que serviría para su proyección y las diferentes gestiones para la construcción de la Superior Casa de Estudios, fue la formación del Comité Interinstitucional Pro Universidad en El Alto (24 de Julio de 1989), con la finalidad de conseguir los recursos

económicos para emprender la construcción del predio en Villa Esperanza, donde se contaba con espacio físico de 20 mil metros cuadrados. Para el efecto, Fanny Carvajal Daza y Edith Loza Cortez, cedieron todos sus derechos del Proyecto Tecnológico de El Alto, trabajo que les permitió acceder al título de arquitectas, las maquetas expuestas públicamente en el Teatro Municipal de El Alto, que permitieron a la Corporación de Desarrollo de La Paz (CORDEPAZ), que a través de su Gerente Social Mónica Medina de Palenque, asigne inicialmente un millón de bolivianos, al que tiempo después, le seguiría otro monto similar.



Posesión. Eduardo Almanza Pérez, secretario Ejecutivo del Centro de Estudiantes de la Facultad Técnica de la UMSA, posesionó el 25 de mayo de 1989, a la primera representación estudiantil de la UTLA, encabezados por Casiano Callisaya Q.

El Comité Interinstitucional, estuvo conformado por:

Presidente	Mons. Jesús Juárez Párraga (Vicario de El Alto)
Presidencia alterna	Lic. Pablo Sánchez Ramos (Rector UMSA)
Vicepresidencias	Federación de Juntas Vecinales y Alcaldía
Secretarías de Conflictos	Central Obrera Regional y Colegio Regional de Arquitectos
Secretaría de Actas	CEBIAE (organismo no gubernamental)
Secretarías de Relaciones	Centro de Estudiantes de la UTLA y la FES.
Secretaría de Prensa y propaganda	Comité de Trabajadores de la Comunicación Popular de El Alto

Además formaron parte también de éste Comité, el Decano y el Centro de Estudiantes ambos de la Facultad Técnica de la UMSA y la Corporación de Desarrollo de La Paz

Exactamente siete meses después de la cesación de las medidas de presión social, el 7 de septiembre de 1989, se suscribió el convenio entre INFOCAL y la UMSA, por el que se acordó, en base a calendarios académicos, el uso compartido de esas instalaciones; sin embargo, por impasses surgidos, después de un tiempo, la actividad académica se centralizó en el predio de ex SAMAPA, al que ya se tuvo acceso.

En días precedentes a la realización del VII Congreso Ordinario de la Universidad Boliviana, con sede en Santa Cruz de la Sierra la Federación de Juntas Vecinales, el 3 de noviembre de 1989, preparó y envió a ese magno evento, un informe sintético, en el que hizo conocer en detalle los antecedentes y, principalmente, la propuesta del funcionamiento de la Universidad Técnica Laboral de la ciudad de El Alto (UTLA), al mismo tiempo, se solicitó el apoyo para esta causa.



**Constancia.** La FEJUVE, entregó este "certificado de aporte" que corresponde a dos bolsas de cemento, que sirvieron para la construcción del Muro Perimetral de la UTLA en Villa Esperanza. Este aporte, fue previo a su participación del Congreso vecinal de noviembre de 1990.

Como un acto de contribución material de las juntas vecinales para la construcción del Muro Perimetral, previa su intervención en el evento vecinal, cada una de ellas, depositó en calidad de

aporte dos bolsas de cemento. Una vez instalado el Congreso Extraordinario de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto; cuando se refirió al tema universitario, recomendó el cambio de razón social por el de Universidad Autónoma y Científica de El Alto. Para esa oportunidad, ya se había saneado también la documentación, trabajo encargado a Pascual Alave Turco, incansable dirigente vecinal, que también compartió responsabilidades en la Campaña "Un ladrillo para mi universidad", materiales destinados al levantamiento del Muro Perimetral, la supervisión misma de la construcción de los diferentes bloques, y otras actividades colaterales fueron desarrolladas por este dirigente hasta el último día de su vida. Su deceso ocurrió en 1998.



**Entregado.** Pascual Alave Turco, pese a sus limitaciones físicas, debido a su avanzada edad, fue uno de los firmes impulsores, para la construcción del Muro Perimetral, y de los primeros bloques de lo que actualmente es el predio universitario en Villa Esperanza.

El 8 de mayo de 1990, en los terrenos de Villa Esperanza, representantes de la UMSA, de la UTLA, de CORDEPAZ, Alcaldía, universitarios alteños, bachilleres y población en general, participaron de la entrega del primer desembolso económico y del colocado de la “piedra fundamental” para la futura construcción de la universidad, cuyas obras se iniciaron el 2 de junio; en las dos ocasiones, se convocó a sendas concentraciones sociales.



**Campaña.-** fue una forma directa de recolectar los ladrillos para la Universidad en El Alto, la meta fue 100 mil, sin embargo, bordearon sólo 45 mil unidades. La Telemaratón en el Teatro Municipal, se realizó el 22 de julio de 1990.

La realización de la Campaña “Un ladrillo para mi universidad”, extendida por casi un año, aunque con resultados confusos; la edición y circulación de un Boletín Informativo, la preparación de la documentación para la Personería Jurídica, la participación oficial en los desfiles cívicos de manera institucional y otros eventos, se sumaron a los logros y a los avances obtenidos. Sin embargo, el más importante de esta etapa, fue la entrega de los primeros Diplomas Universitarios a los primeros 70 profesionales alteños, realizada el 24 de agosto de 1990. Y meses después, la realización de la primera e inédita: “Sesión de Honor del Honorable Consejo Facultativo de la Ciudad de El Alto No. 01/91 (21 de febrero de 1991)

Entre esos avances, también se conoció un Plan Académico presentado particularmente por la Facultad Técnica de la UMSA para su desarrollo en la Ciudad de El Alto, el que con muchos altibajos se lo emprendió, no obstante, resoluciones del Honorable Consejo Universitario de la UMSA, instruyeron el inicio de actividades académicas por la casi totalidad de sus carreras, en los espacios físicos de Villa Esperanza, pero no tuvieron un firme asidero estas disposiciones.

Como una muestra de adhesión a las actividades académicas, los concejales municipales que contaban en ese entonces con título universitario, decidieron contribuir en calidad de docentes en la UTLA, con carácter ad honorem. Decisión respaldada por una disposición municipal

En ocasión del informe final del decano de la Facultad Técnica, Laurentino Salcedo, en julio de 1994, reveló entre otros que, la primera carrera que se trasladó plenamente a los predios de Villa Esperanza, fue la de Máquinas y Herramientas, además de la conclusión de la segunda fase, que comprendió varias aulas, laboratorios áreas administrativas y hasta estacionamientos.

Por otra parte, la culminación de gestiones de las autoridades universitarias, obligó a renovarlas, como en la decanatura de la Facultad Técnica y del rectorado de la UMSA. Obviamente, los candidatos, se hicieron presentes en la Ciudad de El Alto, para explicar sus planteamientos en caso de acceder a esas administraciones (21 de octubre y el 14 de noviembre de 199, respectivamente). Tiempo después, el 13 de junio de 1995, la Facultad de Medicina, anunció que sus actividades académicas, las iniciaría también en Villa Esperanza. Lugar que, el 18 de agosto de 1995, se engalanó con la presencia el Dr. Arq. Rubén Bencroff del Centro “José Antonio Echevarría” de la Universidad Tecnológica de la Habana (Cuba), junto al Rector Pablo Ramos y miembros del Comité Pro Universidad en El Alto, inauguraron el Atrio Universitario Alteño.



**Entrega** Dirigentes de FEJUVE, hacen entrega de material de construcción para la UTLA, a las autoridades universitarias de la UMSA, en inmediaciones de la actual UPEA. Este tipo de actos fue replicado en muchos casos.

Mucho más después, el 24 de abril de 1997, la Comisión de Educación y Asuntos Generacionales del Concejo Municipal de El Alto, con la colaboración del Consejo Permanente de la Juventud (CPJ) y la Confederación Universitaria Boliviana (CUB), organizaron el Seminario “El Alto hacia una Universidad Autónoma”, cuyos contenidos y conclusiones, reafirmaron el interés de la comunidad alteña en contar con una Superior Casa de Estudios en esta ciudad, que tenga carácter permanente y acorde a la idiosincrasia alteña. En los cuatro meses posteriores, directivos del Comité Cívico Pro Ciudad de El Alto y el Jefe Territorial de la Cuarta Sección de la Provincia Murillo, Gregorio Romero Morales, se dirigieron a través de una nota, al Presidente de la República, Hugo Banzer Suárez, para

su conocimiento del planteamiento del “Campus Universitario en la Ciudad de El Alto”, propuesta enviada también a otras autoridades regionales.

Mientras ello ocurría, es decir, entre propuestas, discursos y convenios, también la actividad académica en los predios de villa Esperanza, se diversificaban; el 14 de octubre de 1997, el Centro de Estudiantes del Plan Magisterio de la Carrera de Ciencias Pedagógicas de la UMSA, que ocupó los primeros ambientes construidos para sus actividades académicas de profesionalización, emitió un Voto Resolutivo, en el que demandaron mayor atención y fundamentalmente presupuesto para la regularidad apropiada.

Con motivo de celebrar el 9no. aniversario del inicio de las movilizaciones de febrero de 1989, se organizaron como todos los años, sendos actos conmemorativos, sin embargo, para 1998, se preparó un seminario titulado: ‘Universidad en El Alto, nueve años después’, evento que fue destacado por la participación del vicerrector de la UMSA, Johnny Sanjinez. Esa autoridad en su intervención enfatizó en: Fortalecer el funcionamiento de las carreras de la Facultad Técnica, además, anunció la realización de los cursos preuniversitarios, dentro del programa de provincias que abarca a las 54 carreras de la UMSA; aplicación del sistema modular de la carrera de Enfermería, con un año de estudio; la Carrera de Auditoría, asumiría la experiencia de Auxiliar en Contabilidad; en cuanto al equipamiento destacó la Biblioteca que comprenderá una extensión de 1.200 metros cuadrados, que formará parte de las 5 etapas de la UMSA en El Alto. A la fecha dijo, se cuenta con: 32 aulas, 6

laboratorios 14 depósitos, 3 baños y un salón audiovisual; agregó que en la Facultad de Ingeniería, a la fecha, participan 384 preuniversitarios, los aprobados tendrían que asistir a Villa Esperanza.

Al siguiente año, y con el mismo motivo, el decano de la Facultad Técnica de la UMSA, Jorge Velasco Orellanos, anunció el funcionamiento del “Tecnológico para el Desarrollo Rural, Suburbano y Urbano” (TDRSU), dentro la concepción Educación para el Desarrollo, que también quedó como tal: anuncio.

### Actividad extraescolar

El 21 de junio de 1998, el Comité para la Promoción Científica de El Alto (CPCEA), consideró que los predios de Villa Esperanza deben ser utilizados para promover inquietudes científicas entre los estudiantes del Ciclo Secundario, por lo que organizó la Primera Olimpiada Regional de Ciencias, en el área de Física. En los siguientes años, éstas se convirtieron en las Olimpiadas Científicas (Química, Física, Matemáticas, Biología y Ciencias Ambientales), dirigidas a los estudiantes del departamento. Experiencia extendida hasta el año 2.010. Actualmente, el Ministerio de Educación, asumió esas responsabilidades.

### Nuevas gestiones y movilizaciones: 1999-2000

El Comité Pro Universidad en El Alto, con el propósito de mantener latente la demanda alteña y reanudar sus funciones, hizo conocer estadísticas de estudiantes alteños registrados en la UMSA.



Desfile. Una vez producida la fundación de la UTLA, la participación en los diferentes actos cívicos con motivo de las efemérides locales y hasta zonales, fue una constante.

facultad	1996	1998
Agronomía	683	717
Arquitectura	482	537
Ciencias Puras	744	888
Ciencias Económicas	1.168	1.611
Ciencias Farmacéuticas	222	267
Ciencias Geológicas	33	
Ciencias Jurídicas	801	1.077
Ciencias Sociales	965	1.048
Humanidades	1.034	1.357
Ingeniería	638	751
Medicina	645	758
Odontología	369	739
Post Grado	3	1
Técnica	864	1.091
Plan Magisterio		167
<b>TOTAL</b>	<b>8.651</b>	<b>10.695</b>

Fuente: UMSA y Fundación "JFR" Mientras, el 11 de mayo de 1999, la Comisión Impulsora para Combatir la Pobreza en la Ciudad de El Alto, creada en 1998 para elaborar estrategias de desarrollo en esta ciudad, que además ostentó el rango de Delegación Presidencial, planteó una serie de opciones, entre ellas la Universidad en El Alto, para lo cual emitió un comunicado titulado: Pronunciamento de la alteñidad, en cuya parte resolutive, señaló:

"Proclamar la Universidad Pública y Autónoma para la Ciudad de El Alto y solicitar al IX Congreso de la Universidad Boliviana a realizarse en la ciudad de Trinidad-Beni la creación de la Universidad Autónoma de El Alto".

Tres días después, el Consejo Municipal de El Alto, aprobó la Ordenanza Municipal 025/99, por la que decidió:

"Respaldar las propuestas impulsadas por el delegado presidencial para la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de El Alto, declarando de prioridad y necesidad su materialización; y Solicitar al IX Congreso Nacional de Universidades, a realizarse en la ciudad de Trinidad; analizar favorablemente la propuesta de creación de una Universidad Pública en la Ciudad de El Alto".

El 18 de mayo de 1999, *Presencia*, describió una movilización social de la víspera: "El Alto marchó exigiendo su propia universidad.

Las principales organizaciones de El Alto marcharon ayer en la mañana con destino al centro de La Paz para exigir a las autoridades la creación de su propia Universidad Pública y Autónoma".

Y como una respuesta a esos hechos, el IX Congreso Nacional de Universidades, realizado del 17 al 21 de mayo de ese año, concluyó su Congreso y resolvió:

"Recomendar a la Universidad Mayor de San Andrés poner en funcionamiento la Unidad Aca-

démica descentralizada denominada Universidad Mayor de San Andrés-El Alto, a la brevedad posible, tomando en cuenta los principales objetivos propuestos por la comunidad alteña".



**Exigencia.** La efervescencia juvenil para acelerar el anhelo de contar con una Universidad en la Ciudad de El Alto, la exteriorizó durante y después de la masiva marcha a la "hoyada" el 17 de mayo de 1999.

El 1 de julio de 1999, *Presencia*, insistió en la cuestión universitaria, y una nota la tituló: "Entre la UMSA y El Alto. Conformaron comisión para crear la universidad alteña".

La explicación de la misma mencionó: En una reunión que ayer se realizó entre la el rector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Gonzalo Taboada y el delegado presidencial de El Alto P. Sebastián Obermaier, se determinó conformar una comisión entre ambas instituciones y otras para la creación de la universidad autónoma de esta ciudad".

El 8 de enero 2000, *Ultima Hora* en el suplemento dedicado a la Ciudad de El Alto, tituló la siguiente nota: "Universidad alteña será realidad en esta gestión". La nota sostuvo:

"El rector de la Universidad Mayor de San Andrés Gonzalo Taboada, informó que inmediatamente sea posesionado José Luis Paredes, como nuevo alcalde, se iniciarán negociaciones para efectivizar la construcción de la Universidad de esa ciudad. Y ante los insistentes planteamientos y anuncios de la población y de los políticos acerca de la Universidad en la Ciudad de El Alto"

El 25 de febrero de 2000, El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor de San Andrés, publicó una solicitada de media página en el periódico *Presencia*, para expresar lo siguiente: "A la opinión pública". Y en sus partes sustantivas manifestó posición universitaria:

"Ante la propuesta de la bancada parlamentara del MIR para la creación de la Universidad Autónoma de la ciudad de el Alto, la Universidad Mayor de San Andrés expresa su posición: Marco Filosófico. Las políticas universitarias son principios estatales y reconocen el contexto histórico-cultural de Boli-

via. ¿Cómo es posible que el Congreso, que fija el presupuesto de la nación y conoce de las limitaciones del mismo, traducidas en sistemáticos recortes presupuestarios al Sistema Universitario, quiera alentar la creación de una nueva universidad pública sin la capacidad de proveer los fondos suficientes de un regular funcionamiento?...asimismo, la UMSA ve con mucha preocupación que acciones similares puedan ser adoptadas por ciudades de otros departamentos, buscando la desintegración de la enseñanza superior pública para beneficiar en forma directa a la educación privada. Por todo lo expuesto, la comunidad universitaria de San Andrés, pide que todos los bolivianos respetemos el estado de derecho en que vivimos y no aceptemos ofertas irresponsables que no consideren el futuro de los jóvenes y sus expectativas de profesionalización cualificada. No estamos en contra de las aspiraciones de los jóvenes alteños, lo que no queremos es que existan dos universidades: una pobre y otra paupérrima".

Esa misma jornada, *Ultima Hora*, se refirió: Diputados no aprobaron leyes de beneficio para los alteños", en el que se dio cuenta de la observación hecha por el diputado Oscar Arrien del MNR, la que motivó la postergación del tratamiento en detalle del Proyecto de Ley de creación de la Universidad en la Ciudad de El Alto, hasta después de las fiestas "carnavaleras".

El 27 de febrero de 2000, en *Presencia*, Roberto Aguilar Gómez, docente universitario en un principio, luego rector de la UMSA, más después Vicepresidente de la Asamblea Constituyente y actual Ministro de Educación, publicó una solicitada, que tituló: "A la comunidad docente estudiantil y administrativa de San Andrés. Basta de injusticia y represión en la UMSA.

"De manera sistemática, docentes que no coincidimos con la actual situación que vive la UMSA, venimos sufriendo una permanente y sañuda persecución al interior de nuestra querida universidad.... En mi caso, vengo soportando un permanente ataque, por el único delito de haber ejercido mi profesión y haber realizado un trabajo de consultoría sobre educación superior en la Ciudad de El Alto. Frente a ello, me veo en la obligación de dejar clara y expresamente sentada mi posición en torno a la Universidad de El Alto, exigiendo el respeto a mis derechos constitucionales, derechos humanos y principios universitario..."

Ese 29 de febrero de 2000, el periódico *Presencia* en su área de opinión, incluyó un comentario de Pablo Ramos Sánchez, ex rector de la UMSA con el siguiente título: "La creación de una universidad en El Alto", de cuyo punto de vista se destacó:

"... en 1997, el H. Consejo Universitario dispuso que todas las carreras que cuentan con más de 70

alumnos inscritos en el primer año que provengan de El Alto, debían abrir cursos paralelos en los locales de Villa Esperanza. Tales carreras son: Administración, Agronomía, Arquitectura, Auditoría, Comunicación Social, Ciencias Políticas, Derecho, Economía, Informática y Odontología. Además el HCU dispuso el traslado obligatorio de algunas carreras dependientes de la Facultad Técnica.... por todo lo avanzado hasta hoy, causó profunda sorpresa que personeros del gobierno actual y de los partidos que gobiernan, aprobaran la creación de una nueva universidad, cuando lo que se debe hacer es fortalecer la presencia de la UMSA en El Alto, aprobando las partidas presupuestarias -que no son altas- para el funcionamiento de las carreras que ya están aprobadas, dotándolas de los medios educativos necesarios, tales como bibliotecas, laboratorios, centros de documentación y otros requerimientos. Esta es la mejor alternativa y la más viable".

Por la dilación y la falta de una respuesta concreta del gobierno, particularmente relativa a la creación de la Universidad en El Alto, las organizaciones populares de la Ciudad de El Alto, asociados en la Asamblea de la Alteñidad, determinaron en su Asamblea General, conceder un tiempo prudencial, para este objetivo, y de no ser escuchados, asumirían una serie de acciones de presión, sin embargo, como un antelada medida, no descartaron de calificar al Presidente de la República, como contrario a los intereses de la población, situación reflejada el 1º de marzo de 2000, en *Ultima Hora* en su habitual sección alteña, una información, que se refirió: "Asamblea de la Alteñidad. Amenaza declararlo 'enemigo de la ciudad'. Conminan al presidente a atender demandas alteñas". En la misma página de ese periódico, y a manera de respuesta, apareció otra, con el siguiente tenor: "Según Ministro de informaciones. No hay razones para este tipo de declaraciones",

En esta etapa coyuntural, el 1 de marzo de 2000, David Ticona Balboa, Secretario de Derechos Humanos de la Central Obrera Regional (COR) y ex Secretario Ejecutivo del Centro de Estudiantes de la Universidad en El Alto, presentó a la COR un "proyecto" titulado: "Consolidación de la Universidad Popular y Autónoma de la Ciudad de El Alto". De manera casi simultánea, la Comisión Impulsora para Combatir la Pobreza en la Ciudad de El Alto, que ostentó el rango de Delegación Presidencial, presidida en un principio por Luis Pozzo, luego encargada al P. Sebastián Obermaier, presentó, la propuesta "Nueva Universidad Pública para El Alto", documento trabajado por Rafael Laura Zegarra (Coordinador) y un equipo profesionales

Después de 10 años, el 2 de marzo de 2000, el Comité Interinstitucional Pro Universidad de El Alto, previo análisis y evaluación del trabajo de la década, prácticamente fue reestructurado. Inmediatamente, se elaboró un Plan de acciones y se aprobó una especie de un “relanzamiento”, con la emisión inicial de una convocatoria:

“La comisión para la elección de la nueva directiva del Comité Interinstitucional Pro Universidad de El Alto, fundada el 24 de julio de 1989, convoca a las instituciones, organizaciones, autoridades y ciudadanos que participaron en la lucha por esta reivindicación alteña, a la primera reunión preliminar, con el objetivo de consolidar la Universidad de El Alto. Esta reunión se llevará a cabo el día 15 de marzo en la sede del Sindicato de la Prensa de El Alto”. La convocatoria fue firmada por Antonio Antequera Bernal, e presidente de FEJUVE y David Ticona Balboa exsecretario Ejecutivo del Centro de Estudiantes de la Universidad de El Alto”

Diez días después, *El Diario* publicó otra solicitada de la Universidad Mayor de San Andrés, con los siguientes títulos: “UMSA-El Alto. 1ra. Fase de Implementación. Área Tecnología. Tecnológico para el desarrollo urbano y rural TDUR-2000. Ciudad de El Alto”, que ya fue anunciada un año antes en ocasión del décimo aniversario de la UTLA.

El 16 de marzo de 2000, “Presencia” ofreció cobertura a temas universitarios, así: “Mons. Juárez presidirá reunión. Alteños decididos a lograr creación de universidad”, los puntos de vista, fueron asumidos así:

“La ciudadanía alteña se muestra dispuesta a organizarse hasta lograr que el gobierno promulgue la Ley de creación de la Universidad Autónoma, que fue aprobada en su estación en grande en la Cámara de Diputados. Entidades cívicas, autoridades municipales y ciudadanía, se reunirán este viernes para ultimar detalles sobre las medidas que se asumirán para hacer realidad un ‘caro anhelo’ de la población de la tercera ciudad del país”

Casi una semana después, concretamente el 21 de marzo de 2000, *Ultima Hora* en su habitual sección de El Alto, insertó lo siguiente: “Ante el parlamento. En diez días presentarán proyecto de la universidad”. El desglose de la misma, expresó la siguiente:

“El Comité Interinstitucional pro Universidad de El Alto, informó que en diez días presentará un proyecto académico ante el Parlamento Nacional en el que fundamentará los motivos y necesidades que tiene esa ciudad para solicitar la implementación de una superior casa de estudios. Esta determinación se adoptó en la reunión que se llevó a cabo el pasado viernes, de la que participaron

igualmente el alcalde José Luis Paredes, y el delegado presidencial P. Sebastián Obermaier”.

La tercera semana de marzo de 2000, se emitió la Convocatoria a Cargo de Docencia, que textualmente señaló:

“El Comité Interinstitucional Pro Universidad de El Alto, en reunión de instituciones y organizaciones vivas de El Alto, realizada el 17 de febrero de marzo del presente convoca: a profesionales, para ejercer el cargo de docencia en la Universidad Autónoma de El Alto. Requisitos: Título académico en Provisión Nacional. Disposición a ejercer la docencia Universitaria por un lapso prudente, en forma Ad Honorem hasta consolidar el presupuesto”.

El 27 de marzo de 2000, nuevamente la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), a través de la Facultad Técnica, en el matutino *Presencia*, publicó una solicitada titulada: “Una propuesta en marcha”, cuyas partes sobresalientes señalaron:

“...la UMSA defenderá intransigentemente los recursos que recibe del Estado y de la coparticipación tributaria, los que unilateralmente y al margen de la ley pretenden ser afectados. La UMSA El Alto cuenta con un patrimonio infraestructural, equipado permanentemente, el que constituye una dotación del pueblo de Bolivia, a través de sus instituciones y de la cooperación internacional institucionalizada, para uso en el proceso enseñanza-aprendizaje, la función más importante del Estado, que además le obliga a su custodia en calidad de institución nacional, legítima y con mandato constitucional. El desarrollo de la ciudad de El Alto, requiere sin duda la conjunción de esfuerzos de todas sus instituciones. La sincera voluntad política para solucionar la crisis lacerante. El momento histórico no admite divisiones ni suposiciones, miles de familias del área metropolitana, El Alto, Viacha y de todo el país, esperan el cumplimiento de responsabilidades asumidas con medidas concretas y el cumplimiento de las leyes de la República”.

Dos días después, *Ultima Hora*, publicó: “Para fundamentar aprobación de la ley de creación. Comité Pro Universidad se reunirá con presidente de la Cámara de Diputados”. Otra nota de prensa adscrita en la misma página, tituló: “La UMSA apoyará el proyecto, si no afecta su presupuesto”.

“El rector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) Gonzalo Taboada, ratificó sus observaciones a la creación de una Universidad Autónoma en El Alto, pero señaló su determinación de apoyar el proyecto si no afecta el presupuesto de la UMSA”.

El penúltimo día de marzo de 2000, el matutino *Ultima Hora*, insertó en su portada: “Piden al go-

bierno \$us 5 millones de los 50 prometidos. Fuerzas vivas se unen para consolidar creación de la Universidad Autónoma.

“La Iglesia, el alcalde, la Central Obrera Regional, FEJUVE, Federación de Padres de Familia, trabajan en forma conjunta en procura de que el legislativo apruebe la ley de creación de la Universidad y el Gobierno realice el desembolso para el inicio de actividades”.

Tres días después, la Asociación de Bachilleres Egresados de El Alto y provincias, emitió el siguiente Voto Resolutivo:

“Los estudiantes rechazamos enfáticamente la posición del rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Dr. Gonzalo Taboada. Rechazar a todas las instituciones que se oponen a la creación de la Casa Superior de Estudios. Exigir a las autoridades del Gobierno Central y la Honorable Alcaldía de la Ciudad de El Alto, a la inmediata atención de nuestras necesidades que por derecho nos corresponde a una formación superior de estudios. Convocar a la población alteña y provincias para defender y apoyar moral y materialmente a la creación de dicha Casa de Estudios Superiores”.

El 6 de abril de 2000, *Presencia* retomó el tema con el siguiente título: “Alteños marcharán en demanda de universidad”. Dos días después, “Ultima Hora”, se refirió: “Puede desprestigiar a otras actividades. Rector de la UMSA critica el funcionamiento de la U alteña.” El 9 de abril, el mismo periódico, citó: “Rector amenaza con acciones legales. Alteños anuncian toma de predios de la UMSA”.



Universidad Pública. El 19 de abril de 1989, miembros del Comité Pro Universidad en la Ciudad de El Alto, informaron en Palacio de Gobierno, acerca de las exitosas gestiones con el presidente de la República, Hugo Banzer Suárez, para la creación de la Universidad Pública de El Alto.

El 17 de abril de 2000, circuló una publicación, titulada “Boletín Informativo No.3”, al que se le antepone la fuente “Comité Interinstitucional Pro Universidad en El Alto. Universidad Autónoma de El Alto”, aunque sin editores específicos. La nota de apertura sentenció: “El Alto se declara en pie de lucha” y un sobre título “Ante la poca atención de autoridades por la creación de la Universidad”. Posteriormente el desarrollo:

“El pasado 6 de abril, la Asamblea del Comité Interinstitucional Pro Universidad de El Alto, determinó declarar a esta ciudad en ‘pie de lucha’, debido a que no se ve visos de solución para la concretización de este claro anhelo alteño. La declaratoria de ‘pie de lucha’ consiste en concientizar y debatir en las diferentes juntas vecinales, sindicatos, organizaciones gremiales, colegios e instituciones vivas de esta urbe, las medidas de presión que serán adoptadas en caso de no contar con la ley que oficializará el funcionamiento de la Universidad Autónoma de El Alto. El 24 de abril fue fijada por la Comisión Social del parlamento como plazo en el que se evacuará el informe para que se ponga en debate esta Ley, ese día tiene que movilizarse toda la ciudadanía alteña, realizando una vigilia en la ciudad de La Paz. Por otra parte, se instruye a todos los estudiantes de la Universidad Autónoma de El Alto, padres de familia y población en general que las instrucciones se emitirán a través de los medios de comunicación social y en especial de ‘Radio Inca’.

Por otra parte se determinó declarar en sesiones permanentes a la Comisión Académica por facultades de acuerdo al siguiente cronograma:

Lunes: Horas 9:00 a.m. Facultad de Ingeniería y Tecnología.

Horas 14:00 p.m. Facultad de Ciencias Agrícolas y pecuarias

Martes Horas 9:00 a.m. Facultad de Ciencias Sociales

Horas 14:00 p.m. Facultad de Ciencias de la Salud

Miércoles Horas 9:00 a.m. Facultad de Ciencias Económicas.

Horas 14:00 p.m. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Jueves Horas 9:00 a.m. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Vivienda

Viernes Horas 9:00 p.m. Facultad de Ciencias de la Comunicación Social

“A estas reuniones están invitados todos los profesionales que dejaron sus solicitudes para el cargo de docentes ad honorem de la Universidad Alteña”.

El 19 de abril de 2000, *Ultima Hora*, informó: “Sostendrán una reunión hoy. Dirigentes locales pedirán a Banzer presupuesto para la U”; por su parte, *Presencia*, informó: “Pedirán presupuesto. Comité pro universidad de El Alto se reúne con Banzer”. Mientras que *El Diario*, se refirió así: “En primera reunión. Gobierno da luz verde a la ‘U’ alteña”.

Al día siguiente, *Ultima Hora*, abrió su portada en toda su extensión, con el tema coyuntural: “Iniciará actividades antes de fin. Banzer dio el OK para la creación de la Universidad.”, mientras que *Presencia* también le asignó la nota de apertura: “Será arma de lucha contra la pobreza. Nace universidad alteña sin autonomía ni apoyo del CEUB. Iglesia y Alcaldía presentarán un perfil de diseño final”. Otra nota del mismo matutino, hizo referencia a: “Padre Sebastián Obermaier. Queremos que la universidad nazca, luego la haremos crecer”.

El 21 de abril de 2000. *Última Hora*, abrió nuevamente su edición con el tema universitario, refiriéndose al impacto social del hecho de la víspera: “Según rector de la UMSA. Creación de la Universidad a través de un Decreto Supremo sería ilegal”. Un día después, la edición regular de *Ultima Hora*, le dedicó su página editorial, y sostuvo:

“La universidad de El Alto, debe ser centro de alta categoría y no simplemente un sitio más para agrupar a la población estudiantil. Debe abrir sus puertas bajo el principio básico de formar profesionales técnicos de alta calidad y capacidad competitiva.”

Consideraciones sobre la Universidad de El Alto. “El rápido crecimiento de El Alto conlleva en sí

muchas necesidades que es imperioso tener en cuenta para su administración en términos de mejoramiento social; entre ellos indudablemente la enseñanza superior, la salud, el deporte, la preservación del medio ambiente, etc. Con relación a la enseñanza, es importante satisfacer los requerimientos de la población estudiantil en todos sus niveles, atendiendo sus ciclos fundamentales, incluido el universitario. Así lo ha entendido, el presidente de la República, al aceptar sin tapujos la demanda de las principales autoridades de esa ciudad para instalar en ella una universidad pública. A tal efecto, se dictará un Decreto Supremo disponiendo su creación, presupuesto y funcionamiento. Actualmente, una gran parte del alumnado de la Universidad Mayor de San Andrés corresponde a estudiantes que vienen de El Alto y Viacha, que es otra población que se beneficiará con esa casa nueva de estudios, en tanto que otro sector de la juventud alteña no puede acceder a ese ciclo de enseñanza por razones económicas”. Si bien todavía no está muy claro el financiamiento, ya que no será tan fácil disponer del 5% de la coparticipación tributaria que corresponde a la UMSA, cuyos problemas presupuestarios, al igual que de otras del interior son permanentes, es de esperar que la nueva universidad reciba una asignación especial del gobierno sin afectar a la de La Paz, especialmente porque se tratará de una entidad pública y no autónoma, vale decir dependiente del Estado. Por otra parte, será necesario que la universidad de El Alto, asuma un pensum diferente al molde de otras. Abriendo carreras de impacto para el desarrollo económico del país desde un ángulo técnico científico, dejando a un lado las tradicionales de esencia humanística que, si bien son útiles a la sociedad, poco contribuyen a las actividades productivas y la especialización de talentos. La universidad de El Alto, debe ser centro de alta categoría y no simplemente un sitio más para agrupar a la población estudiantil. Debe abrir sus puertas bajo el principio básico de formar profesionales técnicos de alta calidad y capacidad competitiva a fin de que le alumnado no se deje arrastrar por corrientes políticas que obstruyen la formación intelectual. Desde ese punto de vista la selección de personal docente debe ser cuidadosa y apolítica. Las cátedras deben ser provistas por exámenes de oposición y no simplemente de méritos curriculares que bien pueden ser falsos, como ha ocurrido en otras universidades”.

El 25 de abril de 2000, “*Última Hora*”, se refirió con una breve nota: “Universidad Pública de El Alto cerró inscripciones”. Con el siguiente desglose:

“Ante una considerable demanda de inscripciones para la universidad, la Comisión Interinstitucional Pro Universidad en El Alto, determinó cerrar las inscripciones porque ya no cuentan con espacios para recibir a más estudiantes, informó David Ticona, miembro de la mencionada comisión. Ticona informó que se llegaron a inscribir 7.500 estudiantes desde que se iniciaron los registros; sin embargo, desde el pasado jueves después de que se

anunció el funcionamiento de la Universidad Pública en El Alto (UPEA), la demanda es numerosa, sólo en un día se llegó a inscribir a más de 750 estudiantes. El responsable de la comisión aseguró que, al margen de los 7.500 que pagaron su inscripción en el Banco Mercantil, ya no se inscribirá a más estudiantes”.

Tres días después, el habitual suplemento de *Última Hora*, ofreció un espacio en su edición titulado: “Postulantes a la universidad se movilizarán por el presupuesto”. Por otra parte, y casi al concluir el mes abril de 2000, el Rvdo. Sebastián Obermaier Mayer, delegado Presidencial y responsable de la Comisión Impulsora para Combatir la Pobreza en la Ciudad de El Alto, después de ser separado de esas funciones, presentó un informe escrito de su trabajo, que lo denominó “Mi gestión”, y en lo referente a la universidad, que ocupó el décimo cuarto lugar de su informe, escuetamente describió:

“a.- **La situación.**- La formación profesional de la juventud alteña es uno de los pilares en la lucha contra la pobreza. La Facultad Técnica de la UMSA en la Ciudad de El Alto, empezó en 1989 con 1.000 alumnos y se ha reducido el año 1999 a 200 estudiantes, 12.000 estudiantes deben bajar diariamente a la Universidad Mayor de San Andrés, una tercera parte de esta universidad. La Ciudad de El Alto tendrá en el año 2010 a 16.000 bachilleres. La fundación de la Universidad Autónoma en nuestra ciudad es una necesidad en la lucha contra la pobreza. b.- **Logros.**- La fundación de la Universidad de El Alto es reclamada por todas las organizaciones; pronunciamiento de la Alteñidad: Marcha de la Ciudad de El Alto a La Paz a favor de la Universidad de El Alto: Aceptación de la

Universidad Autónoma de El Alto por los partidos ADN, MNR, MIR, UCS, CONDEPA, NFR a nivel nacional; La aprobación en grande de la Ley de creación de la Universidad Autónoma de El Alto, por el Parlamento Nacional; La elaboración del ‘Plan de Estudio’, ‘Plan de Institucionalización’, ‘Plan de la Economía’ y del ‘Plan de Equipamiento’, ha terminado; Pre-inscripción de alumnos y catedráticos a la Universidad de El Alto. c.- **Trabajos pendientes.**- Aceptación de la Universidad Autónoma en detalle por el Parlamento; formación de las primeras facultades con sus carreras respectivas; financiamiento, Edificaciones y equipamiento”.

El 29 de abril de 2000, *Última Hora*, abrió su edición con el titular de su portada en toda su extensión: “Pueden producir enfrentamientos. El lunes habrá toma pacífica de instalaciones de la UMSA.

“Se presume que más de 15 mil personas participarán de esta movilización que será apoyada por la Central Obrera Regional.- Autoridades de la UMSA advirtieron que la acción es ilegal y se iniciará procesos contra quienes participen en ella, la policía resguardará los predios ubicados en Villa Esperanza”. En esa misma edición apareció otra nota: “Desde el 15 de mayo. El campus universitario será levantado en Villa Esperanza” Cuyo texto detalló: “La Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) consolidará el campus universitario de Alto Rendimiento, en los predios ubicados en la zona de Villa Esperanza, según un informe difundido por dicha entidad educativa. Según el cronograma establecido por las autoridades de esta superior casa de estudios, la facultad de Ciencias Económicas y Financieras, funcionará a partir del 15 de junio, para lo que se cuenta con 400 estudiantes inscritos. Actividades desde junio...”.



“Toma”, el 1º. de mayo de 2000, empezó a inscribirse otra etapa de la historia de Universidad en la Ciudad de El Alto. Esta “toma” inició la inscripción de otra nueva historia a la Universidad en El Alto.

Al finalizar este mes de abril de 2000, la Universidad de Toronto (Canadá), a través de su Unidad Urbana Internacional (UTI) y el Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios (CEBEM), auspició el estudio: Necesidades y demanda de capacitación y formación a nivel de Post Grado en la Ciudad de El Alto, encargado al planificador alteño, Rafael Laura Zegarra. El 30 de abril de 2000, el matutino *Presencia*, se refirió a las acciones anunciadas, con el titular: “La UMSA teme asalto a sus predios en El Alto”,

### El Siglo XXI, una nueva etapa

El 1ro. de mayo de 2000, después de 11 años de vida del proyecto “Universidad en El Alto”; la Asamblea de la Alteñidad, contribuyó al cimiento de una nueva etapa en la historia de la Ciudad de El Alto. A diferencia del 17 de febrero de 1989, es decir, de 11 años antes, en esa ocasión la necesidad de una Superior Casa de Estudios en esta ciudad, se convirtió en una inmediata demanda estudiantil,

impostergable e irrenunciable.

Ese día, de incontestable impacto social, y por ello, también y por mérito propio, memorable, se inició la consumación de uno de los anhelos, que los alteños buscaron desde 1964 de manera informal, desde 1979 de forma incisiva y desde 1989 asumiendo decisiones. La masiva movilización social de esa jornada, se constituyó en el marco humano para dar lugar, a lo que actualmente es la Universidad Pública y Autónoma de El Alto (UPEA).

Esta experiencia también atravesaría dificultades, probablemente las mismas que la anterior: la ausencia de una legítima dirección o liderazgo, la incompreensión de la autoridades, las debilidades presupuestarias, la influencia política partidaria, las fricciones con la policía, etc., pero al mismo tiempo, se advirtió, el mismo interés popular, la similar voluntad, el mismo escenario y la inquebrantable entereza de la población para conseguir sus objetivos, aunque al parecer la única diferencia sustancial, entre una y otra movilización social, fueron los actores.

### Fuentes

Departamento de Población y otras Estadísticas Demográficas del Ministerio de Hacienda 1962 “Historia en Imágenes: Ciudad de El Alto” Fernández Rojas Johnny. Ediciones Quishuara. 2002 El Alto 36 p .

”Aproximación Histórica: Ciudad de El Alto” Fernández Rojas Johnny. Ediciones Quishuara. 2009 El Alto 92 p .

Biblioteca Central vecinal de FEJUVE; particulares de Gregorio Romero Morales y Guillermo Gutiérrez Villegas

Periódicos: *Presencia*, *El Diario*, *Ultima Hora*, *El Alto*.

Boletines: “La Palabra” del Centro de Reporteros Populares y de la Fundación “JFR”.



## INVESTIGACIÓN

### Historia de la comunidad lacustre de Jancko Amaya

*Iván Roberto Camacho Silva\**  
*Rosmery Quispe Chambi\*\**

#### RESUMEN

Un equipo de investigadores de la Carrera de Historia de la Universidad Privada Indígena Tawantinsuyu, (\*\*\*) estudió la historia del Cantón Jancko Amaya de la provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, mediante entrevistas con comunarios cuyos testimonios permiten conocer la historia de Jancko Amaya, además de investigación documental en expedientes y mapas del cantón. La Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz es una región altiplánica lacustre rodeada de serranías. La comunidad Jancko Amaya era parte del Kollasuyo (Tawantinsuyu), durante la República se constituye con el nombre de Jancko Amaya que proviene de los términos Jancko que significa blanco y Amaya significa muerto. Está constituido por nueve comunidades. Por Ley de 11 de Abril de 1980, fue elevado a rango de Cantón.

**Palabras clave:** <Comunidad Janco Amaya><Lago Titicaca><Provincia Omasuyos><Microhistoria>

#### SUMMARY

Researchers of the Carrera of History of the Private University Indigenous Tawantinsuyu, (\*\*\*) studied the history of community of Jancko Amaya (Omasuyos province of the Department of La Paz), by means of interviews with comunarios whose testimonies allow to know the history of Jancko Amaya, in addition to documentary investigation in files and maps of the community. The Omasuyos Province of the Department of La Paz is a lacustrine altiplanic region surrounded by mountainous areas. Jancko Amaya was part of the Kollasuyo (Tawantinsuyu), during the Republic it's constituted with the name of Jancko Amaya that comes from the Jancko terms that target means 'white' and Amaya means 'dead'. It's constituted by nine communities. By Law of 11 of April of 1980, it was elevated to rank of Cantón.

**Key words:** <Community Janco Amaya><Lago Titicaca><Province Omasuyos><Microhistoria>

\* Iván Camacho Silva es historiador y abogado, docente de la Carrera de Historia de la Universidad Tawantinsuyo Ajlla.

\*\* Rosmery Chambi, es historiadora, docente de la Carrera de Historia de la Universidad Tawantinsuyo Ajlla.

\*\*\* Reynaldo Apaza Miranda, Adelio Condori Cayllagua, Emiliana Huallpara Zenteno, Froilán Mamani Quispe, Lidia Apaza Quispe, Gualberto Alanoca Gonzáles, Flora Mamani Quispe, Miriam L. Rojas Chipana, Sonia Rojas Salazar y Maribél Tancara Chipana.